



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se procede a la publicación en la Página Web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, el Acuerdo de 20 de febrero de 2020 del Tribunal calificador nombrado para juzgar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 8 de abril de 2019, por el que se publican las calificaciones definitivas correspondientes al segundo ejercicio de dicho proceso, así como la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición.

Sevilla, 27 de febrero de 2020

El Jefe de Servicio de Gestión PAS Funcionario
Fdo.: Leonardo Garrido Parish

Código Seguro De Verificación	8YWNZSemafh3wSnj+iJlug==	Fecha	27/02/2020
Firmado Por	LEONARDO GARRIDO PARISH		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8YWNZSemafh3wSnj+iJlug==	Página	1/1





ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2019, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA) DE ESTA UNIVERSIDAD.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión celebrada el pasado 20 de febrero, el Tribunal Calificador del proceso selectivo ha resuelto adoptar y publicar los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Analizadas las reclamaciones sobre posibles errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en las calificaciones provisionales publicadas mediante Acuerdo de este Tribunal de fecha 30 de enero de 2020, y tras nueva revisión de exámenes, se ha acordado estimar o desestimar las reclamaciones presentadas por las personas aspirantes conforme se detalla en **Anexo I** a la presente resolución, junto con los criterios de corrección de cada uno de los supuestos del ejercicio (**Anexo II**).

SEGUNDO.- Se procede a publicar las calificaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el ejercicio realizado el pasado 18 de enero de 2020, así como relación de aspirantes que han superado la fase de oposición pudiéndose realizar consulta personalizada a través del enlace:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/formulario>

TERCERO.- Las personas que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>, para la presentación de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso.

Contra el presente Acuerdo los interesados podrán interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo en la página web <http://recursoshumanos.us.es> de esta Universidad tal como establece los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Emilio Veas López

Código Seguro De Verificación	zRcLpIrcXlzFycvnmK1U8g==	Fecha	26/02/2020
Firmado Por	EMILIO JOSE VEAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zRcLpIrcXlzFycvnmK1U8g==	Página	1/1



ANEXO I

Alegaciones presentadas contra las calificaciones provisionales del segundo ejercicio para acceso a la Escala de Gestión (Especialidad Informática) publicadas con fecha 3 de febrero de 2020.

RECLAMANTE: CASTRO EXPÓSITO, ISABEL

Motivo de la reclamación: revisión de examen y calificación.

Respuesta: Respuesta: Se ha procedido a la revisión íntegra del examen y, existiendo error material, se procede a la subsanación de la calificación del supuesto 2, en el sentido de:

Donde dice: 2,50

Debe decir: 2,75

Y, en consecuencia, la calificación final se modifica en el sentido de:

Donde dice: 10,313

Debe decir: 10,642

RECLAMANTE: MAGAÑA GONZÁLEZ, MIGUEL

Motivo de la reclamación: revisión de examen y calificación.

Respuesta: Se ha procedido a la revisión íntegra del examen y este Tribunal se ratifica en la puntuación dada.

RECLAMANTE: ROCA MARTÍNEZ, JOSÉ CARLOS

Motivo de la reclamación: revisión de examen y calificación.

Respuesta: Se ha procedido a la revisión íntegra del examen y este Tribunal se ratifica en la puntuación dada.

RECLAMANTE: SAAVEDRA RUIZ, JOSÉ CARLOS

Motivo de la reclamación: revisión de examen y modificación de la calificación de cada supuesto, sumando 0,5 puntos a cada uno de ellos.

Respuesta: Se ha procedido a la revisión íntegra del examen y este Tribunal se ratifica en la puntuación dada.

RECLAMANTE: SUÁREZ PLIEGO, ANTONIO

Motivo de la reclamación: revisión de examen y calificación.

Respuesta: Se ha procedido a la revisión íntegra del examen y este Tribunal se ratifica en la puntuación dada.

NOTA INFORMATIVA:

Las personas opositoras que han solicitado copia de su examen y/o desglose de su calificación, serán citadas por el Tribunal a tal fin, en el día, hora y lugar que se notificará debidamente.

ANEXO II

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO
ESCALA DE GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA)

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 1

PREG.	SOLUCIONES PARA	PUNTOS
1	Planificación estratégica. Análisis DAFO...	0,50
	Autenticación y autorización.	0,50
	Estrategia Web. Modularidad.	0,50
	Diagrama.	0,50
	Definición de Actores. Casos de uso.	0,30
	Gestión Documental. G. de Contenidos. G. de BD.	0,20
	Planificación temporal, puesta en producción.	0,20
	Otras aportaciones. Servicios Adicionales.	0,30
	Subtotal puntos	3,00
2	Redundancia y Alta Disponibilidad de Servicios.	0,60
	Escalabilidad. Virtualización.	0,50
	Almacenamiento.	0,50
	Planificación. Múltiples entornos (desarrollo, pre, pro...). Pruebas rendimiento.	0,50
	Otras soluciones de Continuidad. Suministros redundantes...	0,30
	Mantenimiento del Sistema.	0,30
	Otras aportaciones.	0,30
	Subtotal puntos	3,00
3	Esquema.	0,70
	Redundancia y alta disponibilidad en redes y comunicaciones.	0,70
	Cortafuegos, subredes...	0,70
	Enlaces y cableado...	0,70
	Otras aportaciones.	0,20
	Subtotal puntos	3,00
4	Establecimiento de SLAs. Indicadores de Calidad.	0,40
	Integración con otros sistemas. Backup. Monitorización. Documentación...	0,40
	Otras aportaciones.	0,20
	Subtotal puntos	1,00

TOTAL PUNTOS: 10,00

ANEXO II

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 2

PREG.	ASUNTO A TRATAR	PUNTOS
1	Consulta SQL	0,75
	Compleitud del resultado	0,25
	Subtotal puntos	1,00
2	Consulta SQL	1,25
	Compleitud del resultado	0,25
	Subtotal puntos	1,50
3	Consulta SQL	1,75
	Compleitud del resultado	0,75
	Subtotal puntos	2,50
4	Lógica propuesta	2,00
	Sintaxis del lenguaje utilizado	1,00
	Cumplimiento requisitos. Funcionalidad	2,00
	Subtotal puntos	5,00

TOTAL PUNTOS: 10,00

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 3

PREG.	ASUNTO A TRATAR	PUNTOS
1	Cableado horizontal: Topología	0,25
	Elementos del cableado	0,40
	Diseño, dimensionado y características	0,30
	Uso y conexionado del conmutador	0,25
	Otras aportaciones	0,30
	Subtotal puntos	1,50
2	Subredes y vlans	1,00
	Direccionamiento de subredes	1,00
	Configuración de red de los equipos	0,75
	Otras aportaciones	0,50
	Subtotal puntos	3,25
3	Solución propuesta	0,50
	Encaje en la solución planteada en P2	0,40
	Otras aportaciones	0,10
	Subtotal puntos	1,00
4	Planteamiento de las reglas de filtrado	0,90
	Coherencia con el planteamiento P2	0,75
	Implementación como sintaxis iptables	0,60
	Otras aportaciones	0,50
	Subtotal puntos	2,75
5	Solución propuesta	0,75
	Argumentación de la propuesta	0,60
	Otras aportaciones	0,15
	Subtotal puntos	1,50

TOTAL PUNTOS: 10,00